



## PROPUESTA DE MANTENIMIENTO

---

Nuestra propuesta de mantenimiento informático se basa en el sistema de **bonos-horas** de trabajo efectivo, logrando así que nuestros clientes paguen solamente las horas que consideran necesarias y las reciban en el momento justo en el que las necesiten.

Todas estas modalidades de contrato ofrecen la posibilidad al cliente de pagar solo por las horas que necesita a un precio reducido y poder repartir éstas a lo largo del año según sus necesidades. En cualquier atención se consumirá un mínimo de 1 hora, fraccionando el resto en 30 minutos.

## NOSOTROS

---

**MASPC** es una joven empresa formada por un personal técnico altamente cualificado y con experiencia en el sector informático. Esto hace posible ofrecer en sus servicios todas las ventajas de pertenecer a una empresa dedicada a la informática.

**Objetivo:** aportar soluciones rápidas y eficientes a los problemas informáticos cotidianos en pequeñas, medianas y grandes empresas así como en la administración pública.

## SOLUCIONES

---

### **Venta y Mantenimiento de Hardware**

Venta y mantenimiento de ordenadores, portátiles y servidores tanto de marca propia o de cualquier otra marca y modelo así como venta de consumibles, periféricos, ampliaciones y puestas a punto de equipos informáticos, tpv's, sistemas de video vigilancia (CCTV, IP) etc.

### **Venta y Mantenimiento de Software**

Venta, instalación y renovaciones de software. Sistemas de seguridad, antivirus corporativos y de servidores, sistemas operativos, etc.

### **Redes de Área Local**

Diseño, implementación, configuración y mantenimiento de redes locales, intranet y extranet. Redes Wimax y servicios VPN.

### **Diseño Gráfico**

Diseño de logotipos, tipografías, tarjetas de visita, trípticos, dípticos, folletos, imagen corporativa, etc.

### **Diseño Web**

Diseño, programación y posicionamiento de páginas web, tienda online, corporativas, foros, blog, etc.

### **Formación**

Organización de cursos de informática y uso de nuevas tecnologías y asesoramiento técnico sobre manejo de nuevos periféricos y nuevos programas.



## BONOS

### BONO-HORA 2

Este contrato bono-hora consta de **2horas** de trabajo efectivo de mantenimiento informático a recibir por petición del cliente cuando lo necesite y dentro del horario comercial del cliente, excluyendo festivos nacionales y provinciales. Bono recomendado para infraestructuras de hasta **5 PC's** y **2 impresoras**. Las horas de este contrato se estipulan en **45€** la hora más IVA.

Incluye:

- ✓ Asistencia telefónica ilimitada.
- ✓ Desplazamiento y mano de obra.
- ✓ Asistencia Remota (fracciones de 30min.)
- ✓ El compromiso de atención será de 24 horas, salvo urgencias.

**Precio: 90€/mes**

**Costo Anual: 1.080€**

### BONO-HORA 3

Este contrato bono-hora consta de **3horas** de trabajo efectivo de mantenimiento informático a recibir por petición del cliente cuando lo necesite y dentro del horario comercial del cliente, excluyendo festivos nacionales y provinciales. Bono recomendado para infraestructuras de hasta **7 PC's** y **3 impresoras**. Las horas de este contrato se estipulan en **44€** la hora más IVA.

Incluye:

- ✓ Gestión Web Backoffice.
- ✓ Asistencia telefónica ilimitada.
- ✓ Desplazamiento y mano de obra.
- ✓ Asistencia Remota (fracciones de 30min.)
- ✓ El compromiso de atención será de 24 horas, salvo urgencias.

**Precio: 132 €/mes**

**Costo Anual: 1.584€**

### BONO-HORA 5

Este contrato bono-hora consta de **5horas** de trabajo efectivo de mantenimiento informático a recibir por petición del cliente cuando lo necesite y dentro del horario comercial del cliente, excluyendo festivos nacionales y provinciales. Bono recomendado para infraestructuras de hasta **9 PC's** y **3 impresoras**. Las horas de este contrato se estipulan en **43€** la hora más iva.

Incluye:

- ✓ Gestión Web Backoffice.
- ✓ Asistencia telefónica ilimitada.
- ✓ Desplazamiento y mano de obra.
- ✓ Asistencia Remota (fracciones de 30min.)
- ✓ El compromiso de atención será de 24 horas, salvo urgencias.

**Precio: 215 €/mes**

**Costo Anual: 2.580€**

## BONO-HORA 7

Este contrato bono-hora consta de **7horas** de trabajo efectivo de mantenimiento informático a recibir por petición del cliente cuando lo necesite y dentro del horario comercial del cliente, excluyendo festivos nacionales y provinciales. Bono recomendado para infraestructuras de hasta **10 PC's** y **4 impresoras**. Las horas de este contrato se estipulan en **42€** la hora más iva.

Incluye:

- ✓ Gestión Web Backoffice.
- ✓ Asistencia telefónica ilimitada.
- ✓ Desplazamiento y mano de obra.
- ✓ Asistencia Remota (fracciones de 30min.)
- ✓ El compromiso de atención será de 24 horas, salvo urgencias.

**Precio: 294 €/mes**

Costo Anual: **3.528€**

## BONO-HORA 9

Este contrato bono-hora consta de **9horas** de trabajo efectivo de mantenimiento informático a recibir por petición del cliente cuando lo necesite y dentro del horario comercial del cliente, excluyendo festivos nacionales y provinciales. Bono recomendado para infraestructuras de hasta **15 PC's** y **4 impresoras**. Las horas de este contrato se estipulan en **40€** la hora más iva.

Incluye:

- ✓ Gestión Web Backoffice.
- ✓ Asistencia telefónica ilimitada.
- ✓ Desplazamiento y mano de obra.
- ✓ Asistencia Remota (fracciones de 30min.)
- ✓ El compromiso de atención será de 24 horas, salvo urgencias.

**Precio: 360 €/mes**

Costo Anual: **4.320€**

## HORAS EXTRA Y SERVICIOS DE URGENCIA

Cualquier servicio de urgencia se cobrará a **45€/hora** más IVA y desplazamientos no incluidos, en cualquier caso se cobrará siempre la primera hora entera y las siguientes en fracciones de 30 minutos.

El tiempo de respuesta de nuestra empresa en casos de *urgencia* será de un máximo de 12 horas dentro de nuestra franja horaria tras recibir el aviso.

## OTROS SERVICIOS

Además de los servicios de mantenimiento en contrato, nuestra empresa ofrece los siguientes servicios externos:

- Diseño web.
- Diseño de carteles, folletos, propaganda etc.
- Reparación de equipos informáticos.
- Precios reducidos para todos los trabajadores de la empresa contratante en la reparación de sus equipos informáticos.

- Sistemas de video vigilancia CCTV, IP.

## ESTIPULACIONES DEL CONTRATO

---

1. El presente contrato tendrá duración de un año desde la firma del mismo.
2. El Servicio de mantenimiento constará de un bono x horas de trabajo en el domicilio de la empresa, telefónicamente o mediante conexión remota. En determinadas ocasiones la asistencia también será prestada en el SAT de MASPC.
3. Las asistencias se prestarán siempre a petición del cliente nunca por decisión de MASPC, así mismo la prestación del servicio será realizado dentro del horario comercial del cliente, con un tiempo máximo de respuesta de 24 horas, a excepción de festivos de ámbito nacional o provincial.
4. El cómputo global de servicio del presente contrato será de x horas *anuales*, las cuales podrán distribuirse en función de las necesidades del cliente durante el año de vigencia del contrato.
5. El coste del servicio dependerá del tipo de contrato. El importe del contrato se cobrará a la formalización del contrato o mediante domiciliación bancaria.
6. En cada servicio realizado en el domicilio de la empresa, se consumirá un mínimo de 1 hora y a partir de ahí fracciones de 30 minutos.
7. La vigencia de las horas anuales contratadas será de un año, por lo que a la finalización del contrato deberán haberse consumido.
8. En el caso de agotar todas las horas del bono antes de que se cumpla el período de vigencia del mismo, se formalizara un nuevo contrato en las mismas condiciones en las que las dos partes contraten.
9. MASPC se compromete a tratar con la máxima confidencialidad todos los datos del cliente.
10. Queda excluido de este servicio cualquier tipo de material utilizado en la reparación de los ordenadores o equipos, siempre que no estén en garantía, por lo que dicho material deberá ser abonado.
11. Queda excluido de este servicio la reparación de cualquier clase de periféricos, impresoras, monitores, escáner, etc. ya que serán las propias marcas las que presten la asistencia, si están en garantía.
12. Este contrato se entenderá prorrogado año tras año, siempre que El CLIENTE no comunique su rescisión unilateral con un mes de antelación.